

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Instituto Nacional de las Mujeres
Gobierno de la Ciudad de México
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

Nombre del Proyecto “Centros para el Desarrollo de las Mujeres: D.F 2017”

1A: Agenda Ciudadana con perspectiva de Género

Documento meta: Agenda Ciudadana con perspectiva de Género

14 de diciembre. 2017

Índice

Introducción.....	3
Marco Normativo.....	6
Diagnóstico.....	7
Alineación a metas.....	10
Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	12
Indicadores.....	17

Introducción

Pensar el ejercicio pleno de la ciudadanía, implica reflexionar sobre cómo el entramado del Derecho a la Ciudad y el Derecho a una Vida libre de Violencia para las mujeres en todas sus condiciones y etapas del ciclo vital, funge como piso base para poder acceder a las oportunidades y servicios que brindan las ciudades y así generar condiciones de igualdad de oportunidades que propicien su pleno desarrollo humano y el ejercicio de todos sus derechos.

Sin embargo, las ciudades no son espacios neutros donde la vida social se recreé en condiciones de igualdad; la planeación y el diseño urbano, así como las relaciones sociales que se construyen en los espacios públicos difícilmente son planteados desde la perspectiva de género, mayoritariamente, reafirman condiciones de desigualdad, misoginia, sexismo y exclusión, a la par que reproducen discursos de roles tradicionales de género.

En este sentido, la violencia comunitaria es una realidad que enfrentan de forma cotidiana mujeres y niñas. De acuerdo con la ENDIREH 2011, la mitad de las mujeres en la Ciudad reporta violencia en el ámbito comunitario como son, “piropos” o frases ofensivas de carácter sexual, tocamientos impropios, así como el temor a ser atacadas sexualmente.

Así pues, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto de las Mujeres, para avanzar en la construcción de contextos de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, se traduce en el compromiso e innovación al institucionalizar el Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas” que se enmarca en la Iniciativa Global de ONU Mujeres: Ciudades y espacios seguros para las mujeres y las niñas, para así, asegurar su continuidad.

El Programa representa una apuesta de fortalecimiento, transversalidad y actuación que logra articular en 5 objetivos (*vía segura, camina segura, participación comunitaria, fortalecimiento institucional, así como campañas y difusión*), la alineación de 39 Políticas Públicas y 209 acciones específicas a ejecutar por 42 Entidades Públicas y 2 Organizaciones de la Sociedad Civil que articular su hacer a través de una Comisión Interinstitucional.

Introducción

Esta estrategia formulada por el Inmujeres-DF recupera esfuerzos impulsados por el Instituto desde 2008 con son, el Programa “Viajemos Seguras” y la “Recuperación de espacios públicos como Zonas Libres de Violencia contra mujeres y niñas” a la par, fortalece acciones afirmativas como las propuestas en la estrategia 30/100 con la intención de que mujeres y niñas vivan sin violencia y disfruten de una movilidad libre y segura en la CDMX.

Es específicamente en el objetivo 3 del Programa: **Participación comunitaria en la creación y sostenibilidad de condiciones de seguridad para mujeres y niñas en los espacios públicos**, que se implementan 9 Proyectos Piloto “Vive Segura tu Delegación” como parte de la estrategia de fortalecimiento a las Unidades de atención del Inmujeres DF en las Delegaciones Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, La Magdalena Contreras, Xochimilco, Azcapotzalco, Tlalpan y Miguel Hidalgo, a través de los cuales se busca fortalecer el CDM de cada una de las demarcaciones mencionadas, así como la organización y participación ciudadana de las mujeres y el desarrollo integral a partir del involucramiento y sensibilización de la comunidad sobre el derecho a la ciudad y a una vida libre de violencia.

En esta suma de esfuerzos en la erradicación de las violencias en sus barrios y colonias, se promueve la apropiación y disfrute de los espacios públicos, acompañada de la visibilización de las mujeres y niñas en ellos, así como la expresión de sus gustos y demandas como ciudadanas. Este ejercicio se ha logrado a través del apoyo de recursos Federales como el PAIMEF con el cuál se impulsaron participaciones artísticas-culturales orientadas a sensibilizar y promover qué: trabajar en construir ciudades seguras para mujeres y niñas, es trabajar por Ciudades Seguras para todas y todos.

Introducción

Con base en lo anterior, la construcción de una Agenda Ciudadana permite identificar las problemáticas que existen en la comunidad, vislumbrar propuestas de solución y articular esfuerzos en miras a fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas que sumen en la erradicación de la violencia de género.

En este marco, la colaboración y trabajo conjunto del personal contratado mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad III, con las ciudadanas que transitan y habitan la Delegación Iztapalapa, permitió fortalecer la estrategia mencionada, así pues, la presente Agenda Ciudadana surge de la detección de necesidades, experiencias y voces de las mujeres que acompañaron y participaron durante este 2017 en la implementación del Modelo de Operación del CDM Unidad Iztapalapa “Elena Poniatowska” en el ejercicio de su ciudadanía y compromiso por construir mundos posible, libres de violencia y seguros para todas y todos.

Marco Normativo

La Ciudad de México cuenta con marcos normativos, alineados con instrumentos nacionales e internacionales, que incorporan la perspectiva de género y el derecho de las mujeres de todas las edades, condiciones físicas y sociales, a vivir una vida libre de violencia, incluyendo el ámbito comunitario:

- Ley de Acceso a de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LGAMVLVDF, 2008).
- Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (LISMHDF, 2007).
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal (LPEDDF, 2011).
- Plan de Acción Interinstitucional para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida en el Distrito Federal (15/11/13).
- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (LPGEDF, 2009).
- Decreto del presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018 (Artículo 19 y 20 – perspectiva de equidad de género y derechos humanos).

Diagnóstico

Etapas para la construcción de la Agenda Ciudadana

Mesas de trabajo dirigidas a personal de la Administración Pública Delegacional sobre diseño y evaluación de políticas de igualdades locales.

Foros de consulta para identificar las necesidades prioritarias de las mujeres en la delegación.

Talleres dirigidos a personal de la Administración Pública Delegacional sobre políticas públicas con Perspectiva de Género.

Presentar ante personas con poder de decisión de la Administración Pública Delegacional, el documento propuesta en donde se identifican las necesidades prioritarias identificadas de las mujeres

Diagnóstico

Población

A lo largo del proceso participaron mujeres de diferentes espacios como mujeres que trabajan en la Casa de Cultura, Administradora, Auxiliares de Policía, Maestras de diversos talleres, mujeres de las clases de zumba, mujeres del grupo de adultas mayores, administradora del Comedor Comunitario “Paty”, mujeres líderes de la Col. López Portillo, Alumnas del Cetis 50, Conalep IV, Servidores Públicos de la Delegación Iztapalapa.

Diagnóstico

Las impresiones generales de las mujeres que participaron en el Foro Público dirigido a la Ciudadanía, sobre el Patinetódromo fueron las siguientes:

Aspectos Propositivos

- Área recreativa
- Lugar amplio
- espacio para que los jóvenes se diviertan
- dar mantenimiento
- oficina cerrada

Aspectos Negativos

- Sucio/basura
- No hay cestos de basura
- No hay alumbrado, falta iluminación
- Inseguro
- solitario/no hay quien cuide/no hay vigilante
- descuidado/abandonado
- Indigencia
- Grafiteado/Pintado
- Drogadicción
- Faltan bancas
- Comercio informal
- Cerrado

Alineación a metas

En concordancia con la promoción, el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos en general, y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en particular, la Ciudad de México cuenta con políticas públicas y programas que dan seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones:

- Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018 (PEIODM).
- Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).
- Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México 2016-2018 (PAPED).
- Programa CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas (PCSAMN).



Alineación a metas

PEIONDM Objetivo 3

Política Pública:

3.1.8. Promover procesos de formación comunitaria dirigidos a conformar una Red de Personas Promotoras de la no violencia hacia mujeres y niñas, nuevas masculinidades no violentas y trato igualitario, en las delegaciones del Distrito Federal.

3.1.11. Desarrollar proyectos de identificación y rescate para establecer espacios públicos y comunitarios de la Ciudad de México como Zonas Libres de violencia.

1.4.10. Vincular las acciones culturales con el programa de Ciudades seguras y libres de violencia para las mujeres.

PDHCDMX

Objetivo específico 22.3

Estrategia 393. Implementar campañas de prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres, dirigidas a la población en general en contra de la discriminación y de prácticas sexistas.

PAPED

Eje 4

Línea de acción 4.5 Contar con señalamientos y acondicionamientos adecuados en las vías de comunicación, tales como rampas en banquetas, pasos peatonales, escaleras, áreas de descanso y señalizaciones en la vía pública para garantizar para la accesibilidad a personas con discapacidad, adultas mayores, mujeres embarazadas y las que así lo requieran.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

1. Adicciones: Drogadicción y Alcoholismo
2. Vandalismo
3. Delincuencia
4. Inseguridad:
 - Iluminación
 - Vigilancia en vías primarias
 - Módulos de vigilancia
5. Desintegración familiar, por relaciones de violencia desde el núcleo
6. Abandono Social
7. Narcomenudeo
8. Tiros de Basura
9. Violencia acoso sexual
10. Comercio en vía pública

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivos	Estrategias y líneas de acción
Adicciones: Drogadicción y Alcoholismo	Implica la sensibilización, el trabajo en la prevención en los diferentes ámbitos de socialización y lo consecuente por parte de las instituciones, así como mayor oferta de oportunidades en el área recreativa, deportiva y cultural que permitan posibilidades de esparcimiento a las juventudes desde sus intereses, y a su vez, canalizaciones eficaces para la disminución de riesgos ante las personas que ya consumen.
Inseguridad	El reto implica la el acceso a la justicia, en temas con perspectiva de género, específicamente en la intervención por parte de las instituciones de seguridad sea con perspectiva de género y sensible a las demandas y necesidades de las mujeres en términos de lugares identificados como peligrosos o de riesgo para ellas en su transitar diario.
Violencia	Desnaturalizar la violencia a través de procesos de sensibilización y que potencien el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, fortaleciendo así sus liderazgos comunitarios,

TEMA: Violencia Comunitaria

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Identificar la Violencia de Género y actuar para su eliminación	Seguir fortaleciendo el acercamiento de los servicios del CDM a la educación básica , entornos donde se reúnen las mujeres. Realizar trabajo con los hombres y niños de la comunidad en miras a sensibilizarles sobre las posibilidades de vivir sus masculinidades desde la perspectiva de género.	Sensibilización respecto al género, tipos y modalidades de la violencia desde la educación básica, campañas de prevención de la violencia en el noviazgo, la permanencia y ampliación radial de la difusión de los servicios que brinda el CDM.

Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Local)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
Área de Servicios Urbanos de la Delegación.	Se requiere fortalecer el servicio de recolecta en Avenida de las Torres y todo el cuadrante de las Colonia aledañas, sensibilización para la separación y conciencia sobre la generación de basura.	Red de mujeres que se encarguen de verificar la implementación de los trabajos por parte de la dependencia. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de brindar el servicio de recolecta de forma continua y oportuna.
Secretaría de Seguridad Pública de la Delegación	Alarmas Vecinales en casas de las mujeres que participen en la gestión y colaboración para la seguridad de la comunidad	Red de vecinos que se organice ante cualquier situación de emergencia
Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX	Cámaras de vigilancia y botón de pánico del C5	Organización entre vecinos ante cualquier situación de emergencia

Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Gobierno Central)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
Agencia de Gestión Urbana	Se requiere el balizamiento de vías primarias ubicadas en Avenida de las Torres.	Mesa de trabajo con las enlaces de la Comisión Interinstitucional del Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”.
SOBSE	Colocación y mantenimiento del alumbrado público dentro del Patinetódromo. Lámparas para la periferia del Patinetódromo , Mantenimientos del área de juegos, solicitud de una techumbre para la realización de actividades al aire libre	Mesa de trabajo con las enlaces de la Comisión Interinstitucional del Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”.
SSPCDMX, SECULTUR, INJUVE	Actividades culturales, sociales y deportivas en el Patinetodromo	Mesa de trabajo con las enlaces de la Comisión Interinstitucional del Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”.

Indicadores

- Cambio en la percepción general de mujeres y hombres sobre el derecho de las mujeres a transitar libres de violencia en los transportes y espacios públicos.
- Conocimiento de los derechos de las mujeres y de los servicios públicos que coadyuvan a garantizar un tránsito libre de violencia en los espacios públicos.
- Percepción de la población sobre su participación en la generación de espacios seguros para las mujeres y niñas.
- Incremento de acciones, servicios e infraestructura urbana para fortalecer la participación de mujeres y hombres en los barrios y colonias promoviendo el enfoque de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres.

Conclusiones

En la búsqueda de integración de las mujeres líderes en la comunidad se puede comprobar que el común denominador de su participación es la mejoría de sus condiciones de vida y la solución a un problema particular que mantiene relación con algún tipo y/o modalidad de violencia.

Los procesos de organización a partir del acompañamiento y trabajo que se realiza con el PFTPG Mod. III permitieron ser participes del fortalecimiento del procesos organizativo ciudadano de las mujeres con las que se trabajó, a quienes les une en simpatía, reconocer que viven en una comunidad de alta peligrosidad y que aún con miedo, mantienen una disposición clara en mejorar sus condiciones de vida en el marco de su derecho a la ciudad y a una vida libre de violencia.

Cabe reconocer, que el ámbito cultural es un elemento clave para generar procesos de participación ciudadana y apropiación de los espacios públicos como zonas libres de violencia para todas y todos.

En cuanto a las autoridades, se requiere un trabajo continuo para que los acuerdos generados y las acciones vislumbradas se sigan implementando con periodicidad.

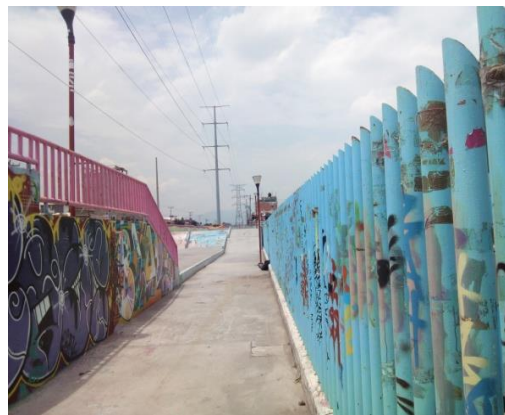
ANEXOS FOTOGRAFICOS

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS EN COMUNIDAD



Foro de consulta con equipo de la Delegación Territorial de la mesa interinstitucional que se acompañó de una Auditoría del Espacio Público con Perspectiva de Género en la Colonia Valle de San Lorenzo.

PARTICIPACIÓN Y COMPROMISOS CUMPLIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES AL FORO



- Unidad Departamental de Atención a Jóvenes y Niños, Protección Civil, Servicios Urbanos, UNAVI, DGJG, Participación Ciudadana, y Jurisdicción Sanitaria de la Delegación.
- Se realizó limpieza adentro del Patinetódromo por parte de la Delegación, como parte de las actividades de Recuperación del Espacio y se acordaron fechas para ferias de servicios en pro de la comunidad.

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS EN COMUNIDAD



- Acompañamiento en la aplicación del Protocolo de Atención con Unidad de Atención a Grupos Prioritarios, IASIS, IAPA y SSP, para detectar las necesidades de las personas que viven en las inmediaciones y alrededores del Patinetodromo.



Vinculaciones con mujeres de la Comunidad San Antonio y José López Portillo, autoridades de:

- Vinculaciones con mujeres de la Comunidad San Antonio y José López Portillo, autoridades de:
 - A. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica No.8
 - B. Jóvenes usuarios del Patinetódromo,
 - C. La Iglesia del Barrio San Antonio de Padua con el Párroco Juan Esteban Rocha,
 - D. Casa de Cultua San Antonio,
 - E. Directora de las Primarias Juan Ramón Jiménez y Vicente Mora,
 - F. Subdirectora de la Escuela Secundaria 255 Antonio Semionovich Makarenko.



Procesos formativos



- Talleres dirigidos a personal de la Administración Pública Capacitación a Funcionarias y funcionarios públicos para la difusión y promoción del programa.
- Pláticas informativa y vinculación con mujeres de la colonia San Antonio





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

